



COASERV LTDA
COMPAÑIA DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS LTDA
NIT. 892.002.109-1



CO-SC 7269-1

SC 7269-1

Villavicencio, 24 de Enero de 2014

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERREGATORIA DE RECURSOS
Fecha: 24 Enero 2014
Hora: 11:48 Am
Por: Michel Rog

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Kilómetro 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona
Villavicencio – Meta

Ref: *observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública INVITACION ABREVIADA N° 002 DE 2014, objeto a contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluidos elementos de insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la universidad de los llanos, por un periodo de 11 meses durante la vigencia de 2014.*

Respetados señores:

En atención al asunto en la referencia hacemos las siguientes observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

9.2 Documentos Técnicos

- En el punto a) Registro Único de Proponentes deberá estar clasificado, conforme a los códigos CIU adoptados por Colombia de la siguiente manera, obligatoria."*

DIVISION	GRUPO	CLASE	GRUPO
78	783	7830	OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO.

Solicitamos se retire este punto ya que no tiene nada que ver con el objeto a desarrollar.



COASERV LTDA
COMPAÑIA DE ASEO Y SERVICIOS VARIOS LTDA
NIT. 892.002.109-1



13.2 EVALUACION FINANCIERA

CAPITAL DE TRABAJO

Activo corriente- pasivo corriente = el oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.

Solicitamos este porcentaje sea de 50%

LIQUIDEZ (Activo corriente/ pasivo corriente = mayor o igual que 4,00)

Solicitamos que el índice de liquidez sea de 1,00.

Cordialmente,

LEONEL ANTONIO FORERO VANOY
Representante Legal de Coaserv Ltda



24-1-2014
24-1-14

7. abnro: 24-1-14

[Signature]

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos universitarios

MEMORANDO

50.074

Villavicencio, 24 de Enero de 2014



PARA: Dr. Medardo Medina Martínez –Asesor Jurídico (Evaluador Jurídico)
Ing. Alexander Novoa Mosquera - PGI División Financiera (Evaluador Financiero).
Jaime Oscar Gutiérrez Tamayo – Jefe Oficina Servicios Generales (Evaluador Técnico)

DE: Vice Rector de Recursos Universitarios

ASUNTO: Remisión de Observaciones presentadas al pliego de condiciones de la Invitación Abreviada N° 002/2014.

De manera atenta me permito remitirle a su despacho las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Abreviada 002/2014 cuyo objeto consiste en:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2014.

Dichas observaciones fueron presentadas por el señor **LEONEL ANTONIO FORERO VANOY** representante legal de la firma **COASERV LTDA**, con el fin de que ustedes como evaluadores jurídico y técnico resuelvan la primera observación, y por otra parte el evaluador financiero resolverá la segunda observación de acuerdo a lo referente a su área de evaluación.

Se recomienda dar respuesta en el menor tiempo posible, y así mismo continuar con el trámite normal del proceso.

Cordialmente,

HERNANDO PARRA CUBEROS

Anexo: Dos (02) Folios.

Proyectó y Revisó: Michel Roa.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DIVISION FINANCIERA**

Villavicencio, Enero 24 de 2014

*Michael Rod
24-01-2014
JAV*

MEMORANDO

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta memorando 50.074 Observaciones Inv abreviada 002/2014

Dando respuesta a la observación presentada por el señor LEONEL ANTONIO FORERO VANOY, representante legal de la firma COASERV LTDA, en el marco de la invitación abreviada 002/2014, teniendo en cuenta que la universidad acepto la observación técnica presentada por la firma KIOS SAS, en la cual no solicita ajustes en los ítems financieros, lo que refleja un posible cumplimiento en los indicadores financieros solicitados por la Universidad, considero manteniendo la transparencia que ha tenido el proceso, si usted está de acuerdo, que no se acepte la observación presentada por la firma COASERV LTDA de disminuir el porcentaje de capital de trabajo y disminuir la liquidez, y se mantenga los índices financieros propuestos por la Universidad, así:

- 1) Capital de Trabajo: El oferente debe proporcionar un capital de trabajo mayor o igual al presupuesto oficial.
- 2) Liquidez: $(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}) = \text{Mayor o igual que } 4,00$.
- 3) Endeudamiento: El endeudamiento debe ser inferior o igual al 75%.

Cordialmente,


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA



MEMORANDO

Villavicencio, 24 de Enero de 2014

PARA: HERNANDO PARRA CUBEROS –Vicerrector de Recursos Universitarios.

DE: Dr. Medardo Medina Martínez –Asesor Jurídico (Evaluador Jurídico)
Jaime Oscar Gutiérrez Tamayo – Jefe Oficina Servicios Generales (Evaluador Técnico)

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas al pre pliego de la Invitación Abreviada 002/2014.

En atención a las observaciones presentadas por el señor **LEONEL ANTONIO FORERO VANOY** representante legal de la firma **COASERV LTDA**, en el marco de la invitación abreviada 002/2014 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, mantenimiento, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las diferentes sedes de la Universidad de los Llanos, por un periodo de once (11) meses durante la vigencia 2014, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

Si bien es cierto que el numeral 9.2 del pre pliego de condiciones del asunto referido, en lo atinente a la documentación técnica de que trata el literal a), hace referencia a lo siguiente:

a) Registro Único de Proponentes: El proponente deberá estar clasificado, conforme a los códigos CIU adoptados por Colombia de la siguiente manera: Obligatorio.

DIVISION	GRUPO	CLASE	GRUPO
81	812	8121	Limpieza general de interior de edificios.
78	783	7830	Otras actividades de suministro de recurso humano.



En el entendido que el objeto del presente proceso es la prestación del servicio de aseo, y por ende se requiere de un personal (recurso humano) que desarrolle la actividad para lo cual se está requiriendo, se hace necesario el cumplimiento de los códigos CIU enunciados, ya que en cumplimiento de la normativa externa e interna de contratación es más garantista que los proponentes interesados en participar desarrollen ambas actividades, con el fin de dar una mejor prestación del servicio a la Universidad de los Llanos.

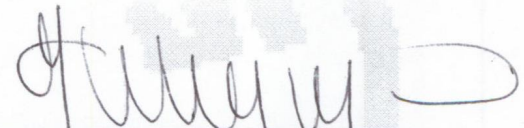
De no ser así, se generarían riesgos en la medida que podrían sobrevenir gastos innecesarios en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes sin una justificación técnica que la soporte en debida forma.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la universidad de los Llanos resuelve no acatar la observación planteada y consecuentemente negar dicha pretensión.

Respetuosamente,



JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
Evaluador Técnico



MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Evaluador Jurídico